



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**CIRCULAR  
DRH-044-2020**

**PARA:** FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA GENERAL ADJUNTA  
DIRECTORES y SUB DIRECTORES GENERALES  
JEFES DE DIVISION y SUB JEFES DE DIVISION  
FISCALES ESPECIALES  
COORDINADORES REGIONALES Y LOCALES  
JEFES DE OFICINAS Y UNIDADES ADSCRITAS A LA FISCALIA GENERAL Y DIRECCIÓN DE FISCALÍA  
ESCUELA DE FORMACION "ORLAN ARTURO CHAVEZ"  
SUPERVISION NACIONAL  
SECRETARIA GENERAL  
ADMINISTRADORES REGIONALES  
CONSEJO CIUDADANO  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
JEFES DE SECCION  
JEFES DE UNIDAD  
PERSONAL A NIVEL NACIONAL

**DE:** LIC. DARA PAOLA ANCHECTA  
Jefe de la División de Recursos Humanos

**ASUNTO:** MARCAJE ASISTENCIA EN RELOJES BIOMETRICOS

**FECHA:** 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020



Que mediante Acuerdo **FGR-007-2020** de fecha 13 de junio de 2020, en su artículo 5, se suspendió temporalmente el marcaje de asistencia en los relojes biométricos, controlándose la asistencia diaria mediante los libros de cada oficina.

Mediante circular **DRH-036-2020** se comunicó el avance a la quinta fase de la reactivación gradual de actividades presenciales con el **100%** de los funcionarios y servidores no vulnerables del Ministerio Público que laboran a nivel nacional.

Por lo anterior, con instrucciones del Señor Fiscal General de la República, se comunica a todo el personal que ha sido incorporado a actividades presenciales que, a partir del día **MARTES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE** del presente año, deben registrar su asistencia diaria en los relojes biométricos, manteniéndose el horario establecido de las tres jornadas diarias autorizadas previamente.

Así mismo, se les solicita a los Directores, Jefes de División, Fiscales Especiales, Coordinadores Regionales y Locales, Jefes de Oficina, Unidades adscritas a la Fiscalía General y Dirección General de Fiscalía, Escuela de Formación, Supervisión Nacional y Secretaría General, informen a la División de Recursos Humanos, el listado de los servidores convocados e incorporados hasta este momento.

Atentamente,

Edificio Lomas Plaza II, Lomas del Guijarro, Ave. República Dominicana, Tegucigalpa, Honduras, C. A.  
Apartado Postal 3730; Tel.: (504) 2221-3099, Fax: (504) 2221-5667